Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0950/2010
16 JUN 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM Nº 93/2010, de fecha 12 de abril de 2010, con Expediente Nº 876 en mesa de entrada en la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de productos de papelería;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2614/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 442/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 311581 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: MOLMAN S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., DISTRIBUIDORA MELODY, TELEXPAR S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: ENTERPRISE S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 57/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de las Empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. para la adquisición de resmas de papel y formularios continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 32/2010 por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. para la adquisición de resmas de papel y formularios continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 4008/2010 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0950/2010
16 JUN 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de las empresas **"H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L."** en los ítems 1, 2, y 7 por la suma de ₲ 59.700.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos mil) IVA INCLUIDO, **"PAPELERA GUAIRÁ S.R.L."** en los ítems 1, 7 y 8 por la suma de ₲ 6.504.000 (Guaraníes seis millones quinientos cuatro mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de resmas de papel y formularios continuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
El Monto total de la adjudicación es de ₲ 66.204.000 (Guaraníes sesenta y seis millones doscientos cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF